



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Anexo

PLAN FORMATIVO

DESTINATARIOS	El alumnado que resulte seleccionado una vez finalizado el proceso selectivo y tenga lugar su nombramiento
JUSTIFICACIÓN	<i>La Universidad de Sevilla posee uno de los patrimonios histórico-artísticos más importantes de entre las universidades españolas, y tiene la misión de conservarlo, estudiarlo y difundirlo. Para ello, la Dirección General de Cultura y Patrimonio pone en marcha un programa de visitas guiadas para que la ciudadanía en general tenga la oportunidad de acercarse a sus instalaciones y poder contemplar su valioso Patrimonio Histórico-Artístico acumulado a lo largo de sus más de 500 años de historia.</i>
OBJETIVOS	Con esta acción formativa se pretende lograr que el alumno adquiera las habilidades, conocimientos y destrezas necesarias que le permitan saber trasladar o transferir, a quienes se inscriben en nuestro programa de visitas el conocimiento de la institución y de su patrimonio histórico-artístico.
CONTENIDOS	1. Aprender a recibir, conducir e informar al visitante. 2. Desarrollar su capacidad comunicativa en público. 3. Asistir, orientar y asesorar. 4. Desarrollar la capacidad de improvisación cuando las circunstancias lo requieran. 5. Aprender a adecuar la ejecución de la visita a los diferentes tipos de visitantes. 6. Ser capaz de simultanear la visita en más de un idioma. 7. Responsabilizarse de la visión que los visitantes tengan del patrimonio y de la Universidad de Sevilla. 7.1 Aprender a transmitir la proyección nacional e internacional de la Universidad de Sevilla, así como sus aspectos más específicos (oferta formativa, biblioteca, CITIUS, SADUS, ...) 7.2 Ser capaz de vincular el patrimonio histórico-artístico del propio edificio con la importancia de la Universidad de Sevilla en la vida social, cultural y económica de la ciudad. 7.3 Ser conscientes del valor de esta institución en el progreso, en la transmisión de valores y en la difusión del conocimiento y la cultura. 8. Elaborar informes. 9. Colaboración en la creación de material de difusión cultural y patrimonial.
TUTOR	D. Juan Diego Martín Cabeza, Técnico del Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla y D. Luis R. Méndez Rodríguez, Director General de Cultura y Patrimonio de la Universidad de Sevilla serán las personas encargadas de supervisar el desarrollo de su labor y verificar el aprendizaje y la adquisición de las competencias y habilidades previstas en el plan formativo. Para ello, realizará un seguimiento periódico y elaborará un informe a la



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

	finalización de la beca que deberá quedar registrado en el servicio o unidad responsable de ésta.
FECHA DE INICIO	Principios de abril de 2022
CALENDARIO	Abril 2022 hasta 31 de diciembre de 2022 (excluido el mes de agosto). Si existiese crédito presupuestario suficiente en el ejercicio 2023, la beca se prorrogará automáticamente hasta el 30 de abril de 2023. Si el crédito presupuestario en el ejercicio 2023 no fuese suficiente para prorrogar la beca hasta el 30 de abril de 2023 esta se prorrogará hasta la fecha que permita el crédito disponible.
HORARIO	De lunes a viernes (mañana o tarde) y sábadosmañana
LUGAR	En las instalaciones de la Universidad de Sevilla

Los visitantes y turistas que accedan a los edificios universitarios de forma individual deberán ceñirse en todo momento al itinerario marcado y expuesto en lugares visibles. La entrada al edificio se hará por la Puerta de la Fama, continuando el recorrido por el Apeadero, el Patio del Reloj, visitando el pasillo de la Gipsoteca con entrada y salida desde el mismo patio, dirigiéndose finalmente al Patio de la Fuente, para salir terminada la visita por el mismo acceso de la Puerta de la Fama. En todos los casos, queda prohibido el acceso a espacios no autorizados y que puedan perturbar la actividad académica e investigadora de la institución: aulas, despachos, seminarios, laboratorios, bibliotecas, etc. El horario de visita previsto será de 13:00 a 18:00, de lunes a viernes, y sábados de 10:00 a 13:00.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

